



Factura: 001-003-000009173

20181701027P01662



NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701027P01662	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JUNIO DEL 2018, (18:46)	
OTORGANTES			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	ESPIÑOZA CARRION ELSY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	BENAVIDES CELI PLUTARCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	KLEBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	COBO CARRION JHONNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MARLENE DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MORALES VILLEGAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	AYALA ANDINO DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN BLAS	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		600.00	

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON QUITO



NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

[Signature]



DEL CANTÓN QUITO



... tarla:

ESCRITURA NÚMERO:

2018	17	01	027	P001662	FAC: 001-002-000009173
------	----	----	-----	---------	------------------------

CEIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÍA

"EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

SRA. ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE, SR. BENAVIDES CELI

PLUTARCO KLEBER, SR. MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI

WASHINGTON, SRA. COBO CARRION JHONNY MARLENE DEL CISNE

A FAVOR DE:

SRA. AYALA ANDINO DOLORES OLIVA

CUANTIA: USD \$ 600,00

2 C.C.

wp

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha de la República del Ecuador, a lunes

veinte y cinco de junio de dos mil dieciocho, ante mí la NOTARIA VIGÉSIMA

SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, doctora MONICA ELIZABETH MALDONADO

Nieto, comparecen: ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE, con número de

cédula de ciudadanía 1703870962, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil

casado, de 64 años de edad, de profesión quehacer domésticos, y el señor

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 **BENAVIDES CELI PLUTARCO KLEBER**, con número de cédula de ciudadanía 1101303210, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de 67 años de edad, de profesión empleado particular, con domicilio calle de la Cordialidad N13-324 y José de la Cuadra, parroquia Conocoto, ciudad Quito, provincia de Pichincha, teléfono 02-3156595, correo espinozaelsy64@hotmail.com, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les podrá denominar LOS CEDENTES; y los cónyuges señor **MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON**, con número de cédula de ciudadanía 0600805469, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de 63 años de edad, de profesión empleado privado y **COBO CARRION JHONNY MARLENE DEL CISNE**, con número de cédula de ciudadanía 1705432142, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de 60 años de edad, de profesión empleado privado, con domicilio en Urbanización la Pampa N 00032, Pomasqui, parroquia Pomasqui, ciudad Quito, provincia de Pichincha, teléfono 02-3156592, correo moralesv@hotmail.com, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra parte la señora **AYALA ANDINO DOLORES OLIVA** con número de cédula de ciudadanía 1703544567, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de 67 años de edad, de profesión contador, con domicilio en la calle Avenida Maldonado N0.216, pasaje amor, parroquia Chiriyacu, ciudad Quito, provincia de Pichincha, teléfono (02) 2903504, correo doloresayala17@hotmail.com quien comparece por sus propios derechos quien se le podrá denominar LA CESIONARIA.- Los Comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, conforme consta del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agrega. En virtud de lo previsto en el Artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro de Datos Públicos,



1 se deja constancia de la autorización expresa de los comparecientes para obtener
2 e incorporar al presente instrumento el certificado antes referido. Al efecto advertido
3 que fue el compareciente por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta
4 escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que
5 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor
6 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto
7 de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación
8 es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas de la
9 Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
10 de la compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA.",
11 de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
12 Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges
13 señora **ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE**, con número de cédula de
14 ciudadanía 1703870962, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
15 64 años de edad, de profesión quehacer domésticos, y el señor **BENAVIDES CELI**
16 **PLUTARCO KLEBER**, con número de cédula de ciudadanía 1101303210, de
17 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de 67 años de edad, de profesión
18 empleado particular, con domicilio calle de la Cordialidad N13-324 y José de la
19 Cuadra, parroquia Conocoto, ciudad Quito, provincia de Pichincha, teléfono 02-
20 3156595, correo espinozaelsy64@hotmail.com, quienes comparecen por sus
21 propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se
22 les podrá denominar **LOS CEDENTES**; y los cónyuges señor **MORALES**
23 **VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON**, con número de cédula de
24 ciudadanía 0600805469, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
25 63 años de edad, de profesión empleado privado y **COBO CARRION JHONNY**
26 **MARLENE DEL CISNE**, con número de cédula de ciudadanía 1705432142, de
27 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de 60 años de edad, de profesión
28 empleado privado, con domicilio en Urbanización la Pampa N 00032, Pomasqui,

1 parroquia Pomasqui, ciudad Quito, provincia de Pichincha, teléfono 02-3156592, correo moralesv@hotmail.com, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra parte la señora **AYALA ANDINO DOLORES OLIVA** con número de cédula de ciudadanía 1703544567, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de 67 años de edad, de profesión contador, con domicilio en la calle Avenida Maldonado N0.216, pasaje amor, parroquia Chiriyacu, ciudad Quito, provincia de Pichincha, teléfono (02) 2903504, correo doloresayala17@hotmail.com quien comparece por sus propios derechos quien se le podrá denominar LA CESIONARIA.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** - a) La señora **ESPIÑOZA CARRION ELSY GUADALUPE** es propietario de 40 participaciones (0.40%) por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00), dentro de la Compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA."; y el señor **MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON** es propietario de 40 participaciones (0.40%) por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00), dentro de la Compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA.", la misma que fue **CONSTITUIDA** mediante escritura pública celebrada el 31 de enero de 1996, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Ramon Chacón, con un capital de Cuatro Millones de Suces, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 675, el 01 de marzo de 1996, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 889, tomo 127, el 01 de abril de 1996; **AUMENTO DE CAPITAL** mediante escritura pública celebrada el 07 de mayo de 1998, ante el Notario Vigésima Novena del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 1491, el 22 de junio de 1998, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 1600, tomo 129, el 06 de julio de 1998; **OTRAS REFORMAS**



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

- 1 TRASFORMACIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA,
- 2 AUMENTO DE CAPITAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
- 3 "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA.", mediante
- 4 escritura pública celebrada el 06 de noviembre de 2001, ante el Notario Vigésima
- 5 Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aprobada por la
- 6 Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 5749, el 07 de diciembre de
- 7 2001, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número
- 8 22, tomo 133, el 03 de enero de 2002; OTRAS REFORMAS TRASFORMACION
- 9 DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD
- 10 S.A" EN UNA COMPAÑÍA LIMITADA " EXCELENCIA EN SEGURIDAD
- 11 EXELSEGURIDAD CIA. LTDA", Y REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE
- 12 ESTATUTOS, mediante escritura pública celebrada el 16 de diciembre de 2006,
- 13 ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Fernando Arregui
- 14 Aguirre, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución
- 15 700, el 24 de febrero de 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
- 16 cantón Quito bajo el número 506, tomo 137, el 06 de marzo de 2006; AUMENTO
- 17 DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA
- 18 "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA.", mediante
- 19 escritura pública celebrada el 08 de mayo de 2007, ante el Notario Trigésimo
- 20 Noveno del cantón Quito, Doctor Fernando Arregui Aguirre, aprobada por la
- 21 Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 2316, el 28 de mayo de
- 22 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número
- 23 1609, tomo 138 Y 54, el 11 de junio de 2007; CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
- 24 REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "EXCELENCIA EN
- 25 SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA.", mediante escritura pública
- 26 celebrada el 04 de julio de 2008, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito,
- 27 Doctor Fernando Arregui Aguirre, aprobada por la Superintendencia de Compañías,
- 28 mediante Resolución 2739, el 18 de julio de 2008, legalmente inscrita en el Registro

1 Mercantil del cantón Quito bajo el número 2648, tomo 139, el 01 de agosto de 2008;

2 b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía "EXCELENCIA EN

3 SEGURIDAD EXLSEGUURIDAD CIA. LTDA.", realizada el 07 de marzo del 2018,

4 autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones de los señores ESPINOZA

5 CARRION ELSY GUADALUPE y MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI

6 WASHINGTON, a favor de la señora AYALA ANDINO DOLORES OLIVA, según

7 consta del acta que se agrega como documento habilitante.- TERCERA.- CESION

8 DE PARTICIPACIONES. - Con estos antecedentes las partes libre y

9 voluntariamente acuerdan lo siguiente: Los cónyuges ESPINOZA CARRION ELSY

10 GUADALUPE y BENAVIDES CELI PLUTARCO KLEBER ceden actual e

11 irrevocablemente 40 participaciones (0.40%) sociales igual, acumulativa e

12 indivisible que mantiene en la compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD

13 EXLSEGUURIDAD CIA. LTDA.", por su valor nominal de UN DÓLAR DE LOS

14 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) ; y los cónyuges MORALES

15 VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON y COBO CARRION JHONNY

16 MARLENE DEL CISNE ceden actual e irrevocablemente 40 participaciones

17 (0.40%) sociales igual, acumulativa e indivisible que mantiene en la compañía

18 "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUURIDAD CIA. LTDA.", por su valor

19 nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00)

20 cada una, a favor de la señora AYALA ANDINO DOLORES OLIVA, también las

21 partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal de la

22 compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUURIDAD CIA. LTDA.", para

23 la presente cesión de participaciones. La presente cesión incluye, a favor de la

24 cesionaria, todos los derechos presentes y futuros que corresponden a la

25 participación social objeto de este contrato. En virtud de la presente cesión de

26 participación, el capital social de la compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD

27 EXLSEGUURIDAD CIA. LTDA.", queda integrado de la siguiente manera:

1 CUARTA: CUANTIA. - Las partes libre y voluntariamente han acordado como
 2 cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones de la compañía
 3 "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA.". Es decir, los
 4 cónyuges ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE Y BENAVIDES CELI
 5 PLUTARCO KLEBER dan 40 participaciones (0.40%) en la cantidad de
 6 TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 7 (US\$300,00); y los cónyuges MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI
 8 WASHINGTON Y COBO CARRION JHONNY MARLENE DEL CISNE dan 40
 9 participaciones (0.40%) en la cantidad de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS
 10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$300,00). Siendo esta la cantidad total de
 11 SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 12 AMERICA (US\$600,00) pagados por la señora AYALA ANDINO DOLORES
 13 OLIVA. - QUINTA: DECLARACION. - Los CEDENTES declaran expresamente
 14 que se encuentran autorizados por los socios de la compañía, en su totalidad y
 15 de forma unánime, para efectuar la presente cesión de participaciones, en virtud
 16 de lo dispuesto en los artículos ciento trece y ciento diez y ocho literal f) de la Ley

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ALMEIDA AYALA ANA DEL ROCIO	US\$ 6,111	6,111	61,11%
AYALA ANDINO DOLORES OLIVA	US\$ 2,783	2,783	27,83%
ALMEIDA AYALA GUSTAVO NESTOR	US\$ 1,106	1,106	11,06%
TOTAL	US\$ 10.000,00	10.000	100%



1 de Compañías. Los cedentes declaran su satisfacción, tanto en el pago hecho a
2 su favor al tenor de la cláusula CUARTA de este contrato, así como de la cesión
3 de participaciones hecha a favor de la señora AYALA ANDINO DOLORES OLIVA
4 por ser en beneficio de sus intereses.- **SEXTA: ACEPTACION.** - Las partes
5 aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente
6 declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: MARGINACION.-**
7 De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la
8 escritura matriz de constitución de la Compañía constituida mediante escritura
9 pública celebrada el 31 de enero de 1996, ante el Notario Décimo Sexto del cantón
10 Quito, Doctor Gonzalo Ramon Chacón, aprobada por la Superintendencia de
11 Compañías, mediante Resolución 675, el 01 de marzo de 1996, legalmente inscrita
12 en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 889, tomo 127, el 01 de
13 abril de 1996.- **OCTAVA: ANEXO:** Al presente instrumentos se adjuntan las
14 certificaciones emitidas por la señora ANA DEL ROCIO ALMEIDA AYALA, quien
15 en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía
16 "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA.", certifica que la
17 Junta Ordinaria Universal de Socios de la compañía "EXCELENCIA EN
18 SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA.", celebrada el 07 de marzo de 2018,
19 autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento.- **NOVENA:**
20 **GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública,
21 hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de
22 los cesionarios en partes iguales.- **DECIMA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.**
23 - De suscitarse conflicto alguno entre las partes se someterán a la resolución de
24 un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo
25 dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación; el Reglamento del Centro de
26 Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito; y, las siguientes
27 normas: a.- Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley
28 de Arbitraje y Mediación. b.- Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se



1 obligan a acatar el laudo en derecho que expida el Tribunal Arbitral y se

2 comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral.

3 c.- Para la ejecución de las medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado

4 para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos

5 su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. d.- El

6 tribunal arbitral será integrado por tres (3) árbitros. e.- El procedimiento arbitral

7 será confidencial. f.- El lugar de arbitraje será las instalaciones del Centro de

8 Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señor Notario,

9 agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- Hasta

10 aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

11 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente

12 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado

13 Max Medina Jaramillo con matrícula profesional ocho mil seis del Colegio de

14 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se

15 observaron los preceptos legales del caso; leída que le fue a los comparecientes,

16 por mí la Notaria, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo, todo lo cual doy

17 fe.-

18

19

Max Medina Jaramillo

21 SRA. ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE

22 C.C.N: 17038+0962

23

24

25

[Signature]

26 SR. BENAVIDES CELI PLUTARCO KLEBER

27 C.C.N: 101303210

28

24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

SR. MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON

C.C.N: 0600805465

SRA. COBO CARRION JHONNY MARLENE DEL CISNE

C.C.N: 1705432142

SRA. AYALA ANDINO DOLORES OLIVIA

C.C.N: 1703544567

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

La No ...

CERTIFICACIÓN:

Ing. Ana del Rocío Almeida Ayala, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA.", certifico que en la Junta General Universal de socios celebrada el 07 de marzo de 2018 se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de 40 participaciones (0.40%) que mantiene el señor MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON, con número de cédula de ciudadanía 0600805469 en la compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA.", por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora AYALA ANDINO DOLORES OLIVA.

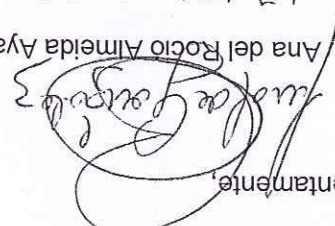
Quito, 07 de marzo de 2018

Atentamente,
Ing. Ana del Rocío Almeida Ayala
CC. 174225233
GERENTE GENERAL

CERTIFICACIÓN:

Ing. Ana del Rocío Almeida Ayala, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA.", certifico que en la Junta General Universal de socios celebrada el 07 de marzo de 2018 se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de 40 participaciones (0.40%) que mantiene la señora ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE, con número de cédula de ciudadanía 1703870962 en la compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA.", por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora AYALA ANDINO DOLORES OLIVA.

Quito, 07 de marzo de 2018

Atentamente,

Ing. Ana del Rocío Almeida Ayala
CC. 171225233
GERENTE GENERAL

Quito, 28 de agosto de 2015

Señora
ANA DEL ROCÍO ALMEIDA AYALA

Presente.-

De mi consideración:

Cumplíame manifestarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXCELSURIDAD Cia. Ltda., representada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General, ante la renuncia presentada por la señora Dolores Oliva Ayala Andino, funciones que la desempeñará por el período de cinco años. La representación legal la ejercerá el Gerente General de la Compañía.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el Estatuto Social, contenido en la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 31 de enero de 1996 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 01 de abril de 1.996, siendo esta transformada en compañía limitada mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigesimo Novena del cantón Quito el 16 de diciembre de 2005 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 06 de marzo de 2006.

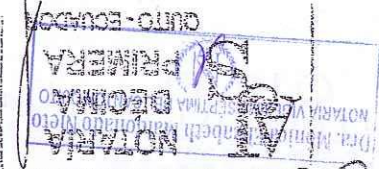
Le deseo éxitos en sus funciones en la compañía EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXCELSURIDAD Cia. Ltda.

NESTOR ALMEIDA
PRESIDENTE
C.C. 0500381199

ANA DEL ROCÍO ALMEIDA AYALA
GERENTE GENERAL
C.C. 1712252533

Quito, 28 de agosto de 2015.

Yo, ANA DEL ROCÍO ALMEIDA AYALA, expresamente acepto la designación de Gerente General de la compañía, agradeciendo la confianza en mi depositada.



TRÁMITE NÚMERO: 63455



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14503
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELESURIDAD CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA AYALA ANA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1712252533
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 889 DEL: 01/04/1996	NOT. 16 DEL: 31/01/1996	TRANSF. RM: 506 DEL: 06/03/2006
NOT. 39 DEL: 16/12/2005	JTM	

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles 7 DIC 2017



Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Quito, a

MS
uco

1791311396001

ACTIVO

EXELSEGURIDAD CIA. LTDA.

Nombre comercial

Representante legal

Nombre:

Cédula/RUC:

1712252533

ALMEIDA AYALA ANA DEL ROCIO

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION.

Actividad económica principal

SOCIEDAD

BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OTROS

РЕЗЮМЕ

Category:

September 2008
Volume 15 Number 3
Pages 1-100

မိုးဝင်းအောင်အောင် အောင်အောင်

Feeds case activities

01/04/1996

05/10/2015

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

Aprobar la cesión del 40 participaciones (0.40%) sociales de propiedad de la señora **ELSY GUADALUPE ESPINOZA CARRION**; y la cesión del 40 participaciones (0.40%) sociales de propiedad del señor **SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON MORALES VILLEGAS** a favor de la señora **DOLORES OLIVA AYALA ANDINO**.

Una vez que la moción ha sido planteada, los señores socios de la compañía, de manera expresa y unánime, resuelven:

1. Autorizar la cesión de participaciones sociales de la compañía **EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA.**

Se da inicio a la sesión, y el señor presidente pone a consideración de la Junta General de Socios los puntos del orden del día, y manifiesta que por ser su voluntad y por no ser contrario a los intereses de la compañía, se procede a tratar el orden del día propuesto:

Preside la sesión el señor **NÉSTOR EFRÁIN ALMEIDA**, y actúa como secretaria la señora **ANA DEL ROCÍO ALMEIDA AYALA** en su calidad de Gerente General, según lo establecido en el estatuto social de la compañía.

Puesto a consideración de los socios el orden del día propuesto, este es aprobado por los asistentes a la reunión. A continuación, se procede a tratar el orden del día aprobado.

1. Cesión de participaciones sociales de la compañía **"EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 07 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Veintimilla No. 1106 y Avenida Amazonas, en el Edificio Amazonas, junto al Colegio Santo Domingo de Guzmán en la oficina 701, cantón Quito, provincia de Pichincha, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía **EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA.**, representado por los socios los señores **ANA DEL ROCÍO ALMEIDA AYALA** propietaria de 6,111 participaciones (61,11%); **DOLORES OLIVA AYALA ANDINO** propietaria de 2,703 participaciones (27,03%); **GUSTAVO NÉSTOR ALMEIDA AYALA** propietario de 1,106 participaciones (11,06%); **ELSY GUADALUPE ESPINOZA CARRION** propietaria de 40 participaciones (0.40%) y **SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON MORALES VILLEGAS** propietario de 40 participaciones (0.40%) iguales, cada una; los mismos que representan el 100% del capital social, esto es: Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. 10,000.00), existiendo el Quórum establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXLSEGUIDAD CIA. LTDA.



Una vez que se haya efectuado la cesión de participaciones, el cuadro de integración del capital social estará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	Nº.	DE
	SUSCRITO Y PARTICIPACIONES		PORCENTAJE
ALMEIDA AYALA ANA DEL ROCIO	US\$ 6,111	6,111	61,11%
AYALA ANDINO DOLORES OLIVA	US\$ 2,783	2,783	27,83%
ALMEIDA AYALA GUSTAVO NESTOR	US\$ 1,106	1,106	11,06%
TOTAL	US\$ 10,000.00	10,000	100%

Se autoriza expresamente a la señora ANA DEL ROCIO ALMEIDA AYALA en su calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal, para que certifique que la junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEURIDAD CIA. LTDA.", celebrada el 07 de marzo de 2018, autorizó la cesión de participaciones y ejecute todos los actos conducentes a la formalización de la cesión resuelta en esta Junta Universal Extraordinaria de socios.

Sin más puntos a tratar, se da por concluida la reunión y se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de su lectura por secretaria es aprobada.

El presidente declara instaurada nuevamente la junta, y siendo las 12h30 procede a levantar la sesión dando lectura del Acta por parte de la señora secretaria, para constancia de los asistentes.

Firman abajo los accionistas presentes, conjuntamente con el presidente y la secretaria de la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía "EXLENCIA EN SEGURIDAD EXLSEURIDAD Cía. Ltda."

Quito, 07 de marzo del 2018

Néstor Efraín Almeida
PRESIDENTE

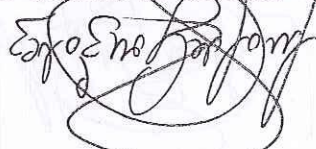


ANA DEL ROCÍO ALMEIDA AYALA
SECRETARIA

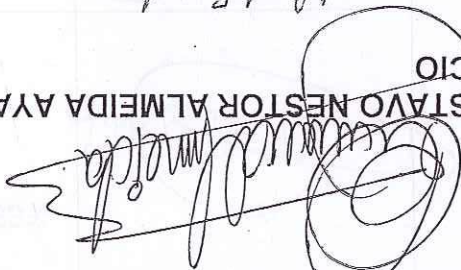


Listado de socios presentes que se ratifican en la decisión tomada en la Junta Ordinaria Universal de la compañía "EXLENCIA EN SEGURIDAD EXLSEURIDAD CÍA. LTDA.", con fecha Quito, 07 de marzo de 2018.

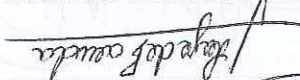
ANA DEL ROCÍO ALMEIDA AYALA
SOCIA GERENTE GENERAL



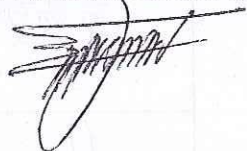
GUSTAVO NESTOR ALMEIDA AYALA
SOCIO



ELSY GUADALUPE ESPINOZA CARRION
SOCIA



SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON MORALES VILLEGAS
SOCIO



LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CIA. LTDA."

SOCIOS DE LA CAPITAL	Nº. DE PARTICIPACION	PORCENTAJE	FIRMA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA	EXCELENCIA EN SEGURIDAD	EXELSEGURIDAD CIA. LTDA."
ALMEIDA AYALA ANA	DEL ROCIO	CC.1712252533	SOCIA- GERENTE	GENERAL	
AYALA ANDINO	DOLORES OLIVA	CC. 1703544567	SOCIA		
ALMEIDA AYALA	GUSTAVO NESTOR	CC. 1709544108	SOCIO		
ESPINOZA CARRION	ELSY GUADALUPE	CC. 1703870962	SOCIA		
MORALES VILLEGAS	SEGUNDO NEPTALI	CC. 0600805469	WASHINGTON		
TOTAL	US\$ 10.000,00	10.000	100%		

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos enfoja(s) util(es).-
Quito.....
25 JUN. 2018



028 - 010
1703870962
ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMORA CHINCHIP
PROVINCIA
ZAMORA
CANTON
ZAMORA
PARROQUIA
ZONA: 1
CIRCUNSCRIPCION: 2



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER: DOMESTICOS
V1333V1222
01472395
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-08-30
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-30
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION CATALINA LINDULFA
CARRION CATALINA LINDULFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-08-30
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-30
Firma de la Notaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Cedula de
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA CARRION
ELSY GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIP
ZAMORA
FECHA DE NACIMIENTO
1954-02-29
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
CASADA
PLUTARCO KLEBER
BENAVIDES
No. 170387096-2



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703870962

Nombres del ciudadano: ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES PLUTARCO KLEBER

Fecha de Matrimonio: No Registra

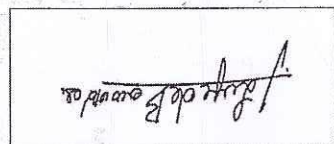
Nombres del padre: ESPINOZA JOAQUIN

Nombres de la madre: CARRION CATALINA LINDULFA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emissor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 182-132-33335

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(las) documento(s) originales y que me fueron
exhibidos en...
25 JUN 2018
Quito

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

052 - 253
NÚMERO
1101303210
CEDULA
BENAVIDES CELI PLUTARCO KLEBER
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
EL SAGRARIO
PARROQUIA

ZONA: 1
CIRCONSCRIPCIÓN: 2

052
JUNTA 110
1101303210

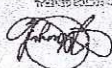
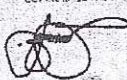
25-08-2017



INSTRUCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CELI DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLREADO PARTICULAR
E133311242

025412326



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES CELI
PLUTARCO KLEBER
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO
1951-06-30
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
ELSY GUADALUPE
ESPOSOSA CARRION

Nº. 110130321-0



NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101303210

Nombres del ciudadano: BENAVIDES CELI PLUTARCO KLEBER

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA CARRION ELSY GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1972

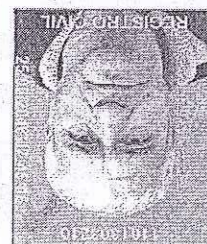
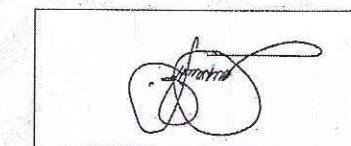
Nombres del padre: BENAVIDES JOSE

Nombres de la madre: CELI DOLORES

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-132-33303

180-132-33303

Ing. Jorge Troya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron exhibidos en: 25 JUN 2018

Quito



PROVINCIA
PELLEO
CANTÓN
PELLEO
ZONA: 3
CIRCUNSCRIPCIÓN:
TUNGURAHUA
MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI W
APELLIDOS Y NOMBRES
0600805469
CÉDULA
028 - 142
NÚMERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018



11-07-2012

008
JUNTA-110
0600805469



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES VILLEGAS
SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELLEO
PELLEO
FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARLENE DEL CISNE
COBO C

Nº. 060080546-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
EMPLAZADO PRIVADO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

111311242



2022-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN

MORALES CESPEDES HINDEMBURGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLEGAS ONATE OLGA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-12

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600805469

Nombres del ciudadano: MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI
WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBO C MARLENE DEL CISNE

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: MORALES CESPEDES HINDEMBURGO FLAVIO

Nombres de la madre: VILLEGAS ONATE OLGA MARINA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emissor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dr. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
iguales) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos en(foja(s) utilizó)-
Quito 25 JUN 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2013
CNE
CÓDULO
1705432142
CÓBO CARRION JHONNY MARLENE DEL CISNE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA
ZONA: 5
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

015
JUNTA 10

015 - 207



Ciudadanía 170543214-2
CÓBO CARRION JHONNY MARLENE DEL CISNE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
06 DICIEMBRE 1958
025- 0124 01476 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

Dr. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ECUATORIANA*****
V3343V3222
CASADO
SEGUNDO MORALES
SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO
LUIS COBA
LEONOR CARRION
QUITO
07/08/2008
2451362

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705432142

Nombres del ciudadano: COBO CARRION JHONNY MARLENE DEL

CISNE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO WASHINGTON MORALES

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: LUIS COBA

Nombres de la madre: LEONOR CARRION

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emissor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 182-132-33255

182-132-33255

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Número único de identificación: 1703544567

Nombres del ciudadano: AYALA ANDINO DOLORES OLIVA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA NESTOR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AYALA MIGUEL

Nombres de la madre: ANDINO CARMEN

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emissor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO

183-132-33269



Nº de certificado: 183-132-33269

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos en
Quito 25 JUN 2018

INSTRUCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR
E3339V222
00027104

APellidos y Nombres de la Madre
AYALA MIGUEL
APellidos y Nombres del Padre
AYALA MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYALA MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA MIGUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMAHU
2011-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

ESTADO CIVIL
CASADO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
1980-04-04
LUGAR DE NACIMIENTO
ALTO
NOMBRE
MIGUEL
PATERNO
AYALA
MIGUEL
MATERNO
AYALA
MIGUEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1980-04-04
LUGAR DE NACIMIENTO
ALTO
NOMBRE
MIGUEL
PATERNO
AYALA
MIGUEL
MATERNO
AYALA
MIGUEL

ESTADO CIVIL
CASADO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
1980-04-04
LUGAR DE NACIMIENTO
ALTO
NOMBRE
MIGUEL
PATERNO
AYALA
MIGUEL
MATERNO
AYALA
MIGUEL

INSTRUCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR
E3339V222
00027104

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXELSEGURIDAD CÍA. LTDA." OTORGADO POR : SRA. ESPINOZA CARRION ELSY GUADALUPE, SR. BENAVIDES CELI PLUTARCO KLEBER, SR. MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON, SRA. COBO CARRION JHONNY MARLENE DEL CISNE A FAVOR DE : SRA. AYALA ANDINO DOLORES OLIVA, FIRMADA, EN QUITO, A VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

[Signature]

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
Dra. Monica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	2132
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2019
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PUBLICACIONES

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL:	TIPO DE INTERVENIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Nº DE IDENTIFICACIÓN:
------------------------	------------------------	------------------------------	-----------------------

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPANHIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXCELSEGURO CIA. LTDA., otorgada el treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANHIA EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXCELSEGURO CIA. LTDA., otorgada por ESPINOZA CARRIÓN ELSY GUADALUPE, BENAVIDES CELI PLUTARCO KLÉBER, MORALES VILLEGAS SEGUNDO NEPTALI WASHINGTON, COBO CARRIÓN JHONNY MARLENE DEL CISNE a favor de AYALA ANDINO DOLORES OLIVA, ante la Doctora Mónica Elizabeth Maldonado Nieto, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, el veinticinco de junio del dos mil dieciocho, cuya copia antecede.- Quito, a cuatro de julio de dos mil dieciocho.-

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	FECHA DE OTORGAMIENTO:	ACTO O CONTRATO:	TIPO DE INTERVENIENTE:
---------------------------	------------------------	------------------	------------------------



Factura: 001-002-000069001

20181701016001805



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701016001805

MATRIZ			
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2018, (16:35)	TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXCELSERIDAD CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-1996	NUMERO DE PROTOCOLO:	7877

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYALA ANDINO DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703644567
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			

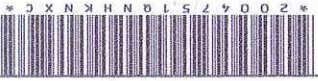
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	9173

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Registro M...

Dirección Nacional de Registro de

TRÁMITE NÚMERO: 59266


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPETITORIO:	107733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	868
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /25/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"EXCELENCIA EN SEGURIDAD EXEELSEGURIDAD CIA LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN ?? PARTICIPACIONES DE ?? DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCION Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARIISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUÑER 103
 Registro Mercantil del Cantón Quito
 Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos